



SALTA, 2 de octubre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1874/0 "CONSUMO Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE SUPLEMENTOS DIETARIOS EN GIMNASIOS DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL", bajo la dirección de la Dra. Alicia Bassani, la Rendición de Cuentas del Subsidio a la Investigación 2011 y la Resolución N° 145/2013 - CCI

**CONSIDERANDO:**

Que según Art. 1° de la Resolución N° 145 / 2013- CCI se autoriza la presentación de tickets emitidos a consumidor final como parte de la rendición de subsidio 2012 del Proyecto N° 1874, dirigido por la Dra. Alicia Bassani.

Que es necesario enmendar el error cometido en la Resolución N° 145 / 2013- CCI por cuanto las actuaciones refieren al Subsidio 2011.

Que con fecha 25 de setiembre de 2013, el CPN Daniel Miranda informa que la rendición se adecúa razonablemente a la reglamentación vigente

Que mediante Despacho del 2 de octubre de 2013, la Comisión de Hacienda, aconseja aprobar la rendición presentada.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2013)

**RESUELVE:**

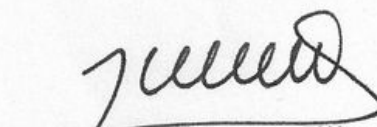
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de subsidio a la investigación correspondiente al año 2011 del Proyecto N° 1874/0, dirigido por la Dra. Alicia Bassani.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que el Art. 1° de la Resolución N° 145 / 2013- CCI, refiere a l subsidio correspondiente al año 2011.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Bassani y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 200 / 2013- CCI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa